

# SOLICITUD DE TUTOR PERSONAL Y MENTOR

Titulación de Facultad de Ciencias: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio en Zaragoza: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

SOLICITO LA ASIGNACIÓN DE UN TUTOR PERSONAL: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Además del profesor tutor, ¿estarías interesado en contar con el asesoramiento de un estudiante mentor de últimos cursos de tu titulación?

Si

No

Puedes encontrar la información en la Web de la Facultad:

<https://ciencias.unizar.es/plan-tutor-y-plan-mentor-1>

Para más información, puedes ponerte en contacto con el Vicedecanato de Estudiantes:

Josefina Pérez Arantegui (jparante@unizar.es)

Puedes entregar este folleto **en la Jornada de Acogida**, o en la **Secretaría de la Facultad** antes del 23 de septiembre, o puedes hacer la solicitud en cualquier momento del curso si lo crees necesario.



# PLAN TUTOR MENTOR

FACULTAD DE CIENCIAS  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



La Facultad de Ciencias desarrolla desde el curso 2004-2005 un Programa de Acción Tutorial Universitario que te ofrece la oportunidad de disponer de un profesor personal que te ayudará en el desarrollo de tus estudios y vida universitarios y de un estudiante-mentor durante el primer curso.

### ¿QUÉ PUEDEN APORTARTE UN TUTOR PERSONAL Y UN MENTOR?

Orientación y apoyo en tus estudios a través de entrevistas personales o en grupo donde podrás encontrar:

- Información sobre la estructura, funcionamiento y servicios de la Universidad.
- Técnicas y hábitos de trabajo y estudio.
- Orientación para que tu rendimiento sea óptimo.
- Ayuda en los problemas con los estudios.
- Orientación en la elección de asignaturas optativas y de libre elección.
- Sugerencias sobre actividades complementarias que mejoren tu formación.
- Salidas profesionales, etc.

### ¿A QUÉ OS COMPROMETE, A TI Y AL TUTOR, LA ACCIÓN TUTORIAL?

- La relación tutor-estudiante debe basarse en la confianza y compromiso recíprocos.
- El tutor prestará apoyo y asesoramiento al estudiante.
- El estudiante asistirá a las reuniones programadas y valorará las recomendaciones dadas por el tutor y el mentor, siendo libre, en cualquier caso, para adoptar sus propias decisiones.

- Tutor, mentor y estudiante guardarán confidencialidad sobre los asuntos de carácter personal tratados entre ellos y no se usará ninguna información derivada de su relación tutorial en acciones evaluadoras.

- Evaluación del programa una vez finalizado el curso académico.

### ¿QUIÉN PUEDE SER TU TUTOR?

Un profesor de tu titulación que conoce el plan de estudios y la Universidad y se ha presentado voluntariamente a esta tarea.

### ¿CÓMO Y CUANDO PUEDES CONTAR CON TU TUTOR PERSONAL Y TU MENTOR?

El programa está dirigido a todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias que lo soliciten.

Durante la Jornada de Acogida habrá una sesión informativa sobre el Programa.

Si deseas participar, debes rellenar la ficha de la contraportada y entregarla durante la Jornada de Acogida, o en la Secretaría de la Facultad de Ciencias la primera semana de curso o cuando lo necesites.

Si ya has participado en el Programa, no es necesario que rellenes la ficha a no ser que desees solicitar cambio de tutor.

# ¡ANÍMATE Y PARTICIPA!

